

MOVIMIENTO REGIONAL

**GESTIONANDO OBRAS Y OPORTUNIDADES CON LIDERAZGO
(GOOL)**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019 – 2022**

PROVINCIA DE LAMPA

“Lampa tradición y modernidad”

REFERENCIAS GENERALES

De nuestra Provincia

I. REFERENCIAS GENERALES DE LA PROVINCIA DE LAMPA

1.1. Denominación

Provincia de Lampa

1.2. Límites:

Norte : Provincia de Melgar

Sur : Provincia de San Román

Este : Provincia de Azángaro

Oeste : Región Arequipa y Cusco.

1.3. División política:

Distritos: Conformada por 10 distritos: Cabanilla, Calapuja, Lampa, Nicasio, Ocuvi, Palca, Paratía, Pucará, Santa Lucía y Vilavila.

Comunidades del distrito de Lampa: 48 Comunidades.

1.4. Extensión: Provincial 7,389 km², distrital 1,040 Km².

1.5. Población total: De acuerdo a las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, registra a 48,239 habitantes (35.9% urbano, 64.1% rural). Según el último censo se tiene una población de más de 50,000 habitantes.

1.6. Breve reseña histórica:

El territorio de Lampa desde 1542 a 1772 perteneció al Virreinato de Buenos Aires junto con los corregimientos de Azángaro, Carabaya, Chucuito y Huancané, pero seguía perteneciendo a la jurisdicción eclesiástica del obispado del Cusco. En 1787, Lampa perteneció a la audiencia del Cusco de acuerdo a la real cédula del 3 de mayo.

La división administrativa se hizo en intendencias y éstos en partidos. La intendencia de Puno, comprendía cinco partidos que eran. Lampa, Azángaro, Carabaya, Chucuito y Huancané el partido de Lampa comprendía 14 pueblos, y estos fueron, Pucará, Ayaviri, Umachiri, Orurillo, Nuñoa, Macarí, Lampa, Caracoto, Cabanilla, Vilque, Cabana, Juliaca, Atuncolla y Santa Rosa.

Con el advenimiento de la república, la provincia de Lampa, fue creada por el libertador don Simón Bolívar por Decreto Dictatorial del 21 de junio de 1825. En 1828 se le otorga el título de Leal Villa.

IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

Del Movimiento Regional GOOL

2. IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES.

2.1. IDEARIO

El Movimiento Regional GESTIONANDO OBRAS Y OPORTUNIDADES CON LIDERAZGO “GOOL” es un movimiento que valora la vida y ubica a la persona humana como centro y fin supremo de toda sociedad, lo integran personas que provienen de todos los sectores populares, quienes se integran voluntariamente a sus filas hombres y mujeres colocando al colectivo como primer lugar para el desarrollo integral del pueblo.

Somos un movimiento de carácter regional, que trabajamos y luchamos por el bienestar de los sectores más necesitados, en la práctica estamos organizados en comités ejecutivos, comandos de acción, comités sectoriales que de manera consciente y organizada queremos tener un pueblo más inclusivo y justo, para todos los que habitamos en la Región Puno.

Tenemos como propuesta principal cambiar nuestra Región y por ende el Perú en todos los aspectos de desarrollo: social, económico, cultural, deportivo, político, etc. Eso lo lograremos cambiando primero nosotros como personas y grupo político para construir un modelo de ejercicio político nuevo que nos represente y nos proteja. Defendemos la dignidad del pueblo su soberanía e independencia, consolidarnos como una sociedad libre y soberana dueño de nuestros sueños, recursos naturales y nuestro propio destino. Rechazamos la corrupción y toda forma de opresión del hombre por el hombre.

Al pretender el desarrollo de las diferentes clases sociales debemos respetar y reivindicar el pasado milenario, vinculándolo al mundo global y proyectándolo a un futuro de paz y progreso, nos proyectamos al desarrollo con una verdadera inclusión y justicia social. Postulamos también bajo la idea de que la “Unión hace la fuerza”.

Queremos renovar nuestra región Puno con gente nueva, comprometida con el verdadero cambio de acuerdo con nuestro proyecto político, basado en nuestra ideología, principios, fines y objetivos que nos permita darles a nuestros hermanos e hijos mejores oportunidades de vida y bienestar. Somos respetuosos de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Reconocemos el gran legado del azangarino Pedro Vilcapaza por su valentía, coraje y su convicción en su lucha en las diversas gestas contra la clase opresora, a Tupac Amaru II por lograr la reivindicación del pensamiento del pueblo andino, el del gran amauta José Carlos Mariátegui fundador del socialismo peruano, Jorge Basadre Grohmann iniciador de la doctrina del Republicanismo Político. Estos ideales nos inspiran a que nuestra actividad es la lucha diaria por construir un mundo en el marco de la democracia participativa, pretendemos el empoderamiento del pueblo en centros poblados, distritos, provincias, y toda la región Puno, buscamos la defensa de la soberanía de nuestras tierras y costumbres y eso lo haremos practicando la solidaridad, la justicia social y la reivindicación de todos los ciudadanos en beneficio de todos.

2.2. PRINCIPIOS

Son principios fundamentales de GOOL

- a) La educación como base del desarrollo integral de la persona y de la sociedad en general.
- b) Descentralización como base del desarrollo armónico y equitativo de nuestra región.
- c) Inversión, tecnologías y capacitación laboral como palancas del desarrollo.
- d) El trabajo como medio de realización y bienestar del ser humano.
- e) Defensa de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho
- f) Explotación de los recursos naturales para beneficio del ser humano de manera sostenible.
- g) Modernización del departamento de Puno eficiente. Artículo 3°.-

2.3. DE LOS FINES Y OBJETIVOS

- a) Impulsar el crecimiento de todos los sectores económicos
- b) Promover el desarrollo tecnológico cultural y deportivo
- c) Defender los derechos humanos de todos, dando prioridad: al niño, la juventud y la mujer.
- d) Coadyuvar en la lucha por mejorar la calidad de la educación, salud para todos
- e) velar por el uso sostenible de los recursos naturales
- f) propiciar una democracia participativa de la sociedad para garantizar el estado de derecho y los derechos colectivos.

2.4. OBJETIVOS GOOL

1. Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo regional y local de acuerdo a su visión de la región.
2. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
3. Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objetivo de forjar una cultura cívica, ética y democrática.
4. Participar en procesos electorales regionales y municipales
5. Realizar actividades de cooperación y proyección
6. Ejercer democráticamente la autoridad y el poder, cuando el movimiento regional o sus afiliados o afiliadas sean elegidos para desempeñar cargos públicos.

MISIÓN

Somos un movimiento político regional de compromiso social con valores éticos, culturales, identificados con la problemática e intereses del pueblo, que propone alternativas integrales para el desarrollo de la región.

VISIÓN

Ser un movimiento político regional líder y reconocido por la sociedad por ser vanguardia en la lucha por los intereses colectivos y proponer alternativas de progreso y desarrollo equitativo.

VISIÓN

Del Plan de Gobierno

Provincia de Lampa

VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LAMPA

VISION

“Lampa al cumplir su Bicentenario debe ser un pueblo modelo de desarrollo; geopolítica, económica y socialmente integrado con sus distritos y la Macroregión Sur, con un desarrollo rural-urbano ambientalmente sostenible, que en el espectro nacional vislumbre a un pueblo con tradición y modernidad, donde se pueda vivir con dignidad y oportunidades para desarrollar capacidades físicas y espirituales de sus pobladores en un proceso permanente de búsqueda de justicia y paz”.

Dr. Moisés Apaza Ahumada

LINEAMIENTOS DE DESARROLLO

Nacional, Regional y Provincial

III. LINEAMIENTOS DE DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL

3.1 OBJETIVOS DEL PLAN BICENTENARIO, EL PERÚ HACIA EL 2021

Perú hacia el 2021, contiene las principales políticas para guiar la toma de decisiones públicas y privadas, a través de los siguientes ejes:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional equilibrado e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente.

3.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE LA REGIÓN PUNO

El PDRC Puno al 2021, establece los siguientes objetivos estratégicos como guía para lograr el desarrollo de nuestra Región:

1. Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.
2. Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutive.
3. Sistema educativo integral e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad.
4. Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con práctica de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible
5. Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.
6. Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.
7. Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales
8. Integración vial y comunicativa, planificada y ordenada territorialmente articulada al mundo globalizado.
9. Gestión integral y sostenible de recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social.

3.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA PROVINCIA DE LAMPA

1. Mejorar la Calidad de Vida del poblador de la Provincia de Lampa.
2. Articular un desarrollo económico, social armónico y con equidad entre el sector rural-urbano de la provincia de Lampa.
3. Sentar las bases para un desarrollo urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
4. Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
5. Promover el desarrollo de sectores económicos potenciales para dinamizar la economía y que coadyuve a paliar el álgido problema de la desocupación.

PROPUESTAS

Para nuestra provincia

IV. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A.- DIMENSION SOCIAL

1.- SALUD

PROBLEMAS

- Alto índice de desnutrición crónica (18 %) y anemia infantil (> 50%) especialmente en el área rural.
- Deficiente acceso y calidad de atención en la prestación de servicios de salud. Infraestructura, equipamiento e insumos de salud insuficientes.
- Falta de relleno sanitario para residuos sólidos.
- Servicios básicos insuficientes y de baja calidad (agua potable y saneamiento).
- Falta de funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Deficiente servicio de salud y educación para el tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidad a nivel regional.
- Hospital de Lampa con infraestructura insuficiente.

PROPUESTAS

- Fortalecer los programas de salud, alimentación y nutrición en coordinación con el MINSA, que asegure a la población el acceso a la salud de manera preventiva, oportuna y equitativa.
- Dotar de equipo médico básico y medicinas en EE. SS. de zonas vulnerables a través de convenios con instituciones públicas y privadas.
- Programa de protección y apoyo a grupos de riesgo, excluido, discapacitados y del adulto mayor con énfasis en zonas marginales y rurales.

METAS

Mejorar en un 30% la atención en salud con calidad, por los sectores pertinentes fortaleciendo los servicios de salud.

2.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PROBLEMAS

- Insuficiente e inadecuada infraestructura educativa en algunas comunidades del sector rural.
- Insuficientes recursos y materiales de enseñanza en algunas instituciones educativas (módulos de cómputo, equipos audiovisuales, y laboratorios de ciencia y tecnología, etc.)
- Deficiente promoción del arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones.
- Deficiente y escasa infraestructura deportiva para los escolares y la práctica libre de las diferentes disciplinas.

PROPUESTA

- Formular e implementar un programa de incentivo a la educación integral que comprenda a todas las edades en coordinación con el sector e instituciones involucradas.
- Investigación, documentación y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.
- Promover la firma de convenios con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales para otorgar becas de capacitación en diferentes temas de interés y para todas las edades.
- Mejoramiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario educativo en sectores con déficit.
- Implementar un programa de deporte formativo y competitivo en todas las disciplinas.

METAS

- Mejorar en un 20% el rendimiento académico en el nivel primario y secundario.
- Publicar 20 documentos de corte cultural producto de la investigación.
- Mejorar la calidad y competitividad de las disciplinas deportivas en un 20%.

3.- SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE

PROBLEMA

- Insuficiente y mala calidad del agua (no potable) de consumo humano.
- Carencia de sistema de agua y desagüe en gran parte de la población.
- Ausencia de relleno sanitario para la disposición de residuos sólidos (basura).
- Falta de funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas.

PROPUESTAS

- Formulación y/o actualización del Proyecto de agua y desagüe.
- Formulación y gestión del proyecto de relleno sanitario para la disposición de residuos sólidos (basura).
- Gestionar presupuesto para el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas.

META

Proporcionar agua potable al 90% de la población, así como un servicio de calidad.

Formular y gestionar el proyecto de servicio de desagüe y saneamiento al 90% de la población, especialmente a las zonas periféricas.

Gestión de presupuesto para la formulación del proyecto de disposición de residuos sólidos y aguas servidas.

B.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

1.- AGRICULTURA Y GANADERIA.

PROBLEMAS

- Problemas en los niveles de producción y productividad por deficiencias en infraestructura agrícola.
- Insuficiente transformación de los productos de la zona y dificultades en la comercialización.
- Insuficiente capacitación y uso de tecnología adecuada en la agricultura y manejo pecuario.

PROPUESTAS

- Promover y fortalecer el desarrollo de la actividad agropecuaria, planificando el Desarrollo Rural para mejorar el acceso al mercado de los productos comprendidos en las cadenas productivas.
- Convocar alianzas con las Municipalidades Distritales que permitan el uso racional de los recursos humanos, financieros y maquinaria, así como el cofinanciamiento para inversiones conjuntas con instituciones estatales y otras organizaciones públicas y privadas para ejecución de proyectos agropecuarios estratégicos de impacto Provincial-Distrital en aras del desarrollo integral de la provincia.
- Promover y gestionar la construcción de infraestructura agrícola y pecuaria.
- Promover la transformación agroindustrial mediante la formación de micro empresas de productores y emprendedores que contacten con mercados de comercialización y servicios a los que se llega por la calidad de los productos.
- Mejorar la tecnología y mercadeo de productos transformados.

METAS

Incremento de la producción y productividad agropecuaria en un 20% orientando a una producción ecológica.

2. SECTOR PESQUERO.

PROBLEMAS

Dificultades en los procesos de la cadena productiva de la trucha en comunidades y distritos que se dedican a la truchicultura.

PROPUESTAS:

- Promover acciones para captar inversión privada, cooperación técnica y financiera Nacional e Internacional que impulsen el desarrollo del sector pesquero en todas sus modalidades.
- Fomentar la preservación de la diversidad biológica y de la calidad de su ambiente, cautelando el cumplimiento de las medidas que reduzcan o eviten su deterioro y que garanticen su sostenibilidad.

- Capacitar a los pescadores en el uso y manejo de tecnología pesquera que sea sostenible.

METAS

- Preservar y mantener la biodiversidad de los peces y otras especies hidrobiológicas que existen en nuestros ríos y lagunas.
- Productores en un 50% con conocimientos, técnicas y adecuado manejo ambiental en las actividades de cría de truchas y otras especies hidrobiológicas.

3.- TURISMO

PROBLEMA

- Ausencia de un proyecto articulado que promueva el turismo interno y receptivo en la ciudad de Lampa.

PROPUESTAS

- Impulsar y promover el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la ciudad de Lampa
- Consolidar el turismo como eje de desarrollo económico en la ciudad de Lampa, con participación concertada de organizaciones públicas y privadas y representantes de la sociedad civil.
- Mejorar y desarrollar la actividad del turismo, con la promoción de la micro y pequeña empresa de servicios, incorporando y potenciando corredores turísticos bajo la premisa y la idea fuerza de ecoturismo, turismo vivencial con valoración de las costumbres y pensamiento andino.

METAS

- Incrementar en un 20% la visita del turismo interno y receptivo en la ciudad de Lampa y su entorno.

4.- ARTESANIA Y COMERCIO

PROBLEMA

- Dificultades en la actividad de la artesanía en sus diferentes modalidades.
- Disminución de las actividades comerciales en la misma ciudad de Lampa.

POTENCIALIDADES

- Existen diversidad de recursos turísticos en la ciudad de Lampa y su entorno.

PROPUESTAS

- Promover la actividad y facilitar la transferencia de tecnología adecuada para el desarrollo de la artesanía.

- Reorientar y potenciar la administración y gestión de los mercados de abastos existentes en la ciudad, con una visión emprendedora que dinamice la actividad comercial descentralizada en beneficio de los consumidores y comerciantes.
- Apoyo a la implementación de proyectos concertados con carácter de equidad entre la Municipalidad Provincial y las organizaciones de productores y comerciantes que permita el desarrollo ordenado del comercio ambulatorio y el tradicional k'ato.

METAS

- Mejorar la calidad de atención de los mercados locales dotándoles de servicios básicos y adecuada infraestructura.
- Incrementar en 20% la actividad de la artesanía en articulación con otras entidades regionales y nacionales que implique una actividad económica importante para la provincia.

C.- DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

1.- ESTABLECIMIENTO DE UN ÓPTIMO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROBLEMA

Ausencia de un Plan de Ordenamiento Territorial a nivel provincial y en la ciudad de Lampa causando problemas en el crecimiento, expansión urbana y manejo adecuado de los espacios e incremento de la contaminación ambiental.

PROPUESTA

- Promover la expansión y consolidación urbana, su articulación vial planificada, con adecuado equipamiento e infraestructura técnica y social, conservando los recursos naturales y disminuyendo la contaminación ambiental.
- Incorporar criterios de geopolítica para la formulación de Planes de Ordenamiento y Acondicionamiento Territorial orientados a la recuperación humana y ambiental.
- Definir las vinculaciones territoriales de Lampa con las regiones, provincias, distritos y comunidades limítrofes y el centro de la ciudad.
- Elaborar un documento que oriente y reglamente el ordenamiento territorial en la ciudad de Lampa.

META

- Promover la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial a nivel de la provincia y la ciudad de Lampa.
- Promover la formulación del proyecto de Integración Distrital de la Provincia de Lampa.

2.- MEDIO AMBIENTE

PROBLEMA

Creciente contaminación ambiental de suelos, agua y aire.

PROPUESTA

- Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y disminuir la contaminación ambiental a través del programa de Gestión Ambiental.
- Promover con las instituciones públicas y privadas la implementación de un proyecto integral de manejo de micro cuencas que permita crear ejes ecológicos constituidos por bosques, áreas agrícolas y de recreación, complementadas con un sistema adecuado de canalización de aguas pluviales y control de la erosión de las laderas que originan volúmenes de sedimentos de suelo considerable.

META

- La ciudad de Lampa y el entorno rural debe mostrar un nuevo rostro paisajístico, armónico, natural y habitable, para emprender nuevas alternativas de residencia.
- Pobladores de la ciudad de Lampa en 20% emprenden actitudes y prácticas ambientalistas y de arborización de su entorno.

3.- ARTICULACIÓN, VÍAS Y TRANSPORTE.

PROBLEMA

- Deficiente comunicación y acceso vial de las comunidades campesinas con la ciudad de Lampa.
- Vías de comunicación interdistrital en abandono y escasa comunicación con el distrito capital de provincia.
- Deficiente estado de las vías urbanas dificultan el normal acceso y transitabilidad de los vehículos y peatones en la ciudad de Lampa.

PROPUESTA

- Gestionar la formulación del proyecto vial Colca Titicaca.
- Promover la formulación de proyectos viales para mejorar la articulación vial inter distrital con adecuado sistema de transporte e infraestructura.
- Formular ejecutar proyectos de pavimentación de vías alternas y vías que permitan la articulación entre en centro urbano y los distintos barrios y urbanizaciones de la ciudad.
- Formulación y aplicación de proyectos para el mejoramiento concertado del sistema de Transporte Urbano e Interprovincial, que permita establecer un sistema de vías y flujo de transporte concordante con el volumen y concentración poblacional.
- Proyecto de mantenimiento de carreteras en convenio con otras entidades estatales y privadas.

META

- Ejecución del proyecto de pavimentación de vías y calles de la ciudad de Lampa.
- Proyecto de mejoramiento de la carretera interdistrital de la provincia de Lampa.
- Estudios de la carretera asfaltada Colca Titicaca.

- 50% de carreteras con mantenimiento adecuado y permanente.

D.- DIMENSION INSTITUCIONAL

1.- PROMOVER UNA CULTURA DE VALORES.

PROBLEMA

- Corrupción y falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos en el gobierno municipal de Lampa.
- Escasa cultura de valores del personal y población en general en relación con su municipalidad.

PROPUESTAS

- Propiciar la honradez y transparencia en el manejo de los recursos del Estado.
- Lucha frontal contra la corrupción e inaugurar un nuevo estilo de gestión pública, cimentada en valores, para devolverle confianza a la ciudadanía y compartir esta responsabilidad con la sociedad en su conjunto.
- Programa de sensibilización y educación ciudadana desde la niñez y la juventud en el conocimiento pleno de sus deberes y derechos en el proceso de Desarrollo Económico y Social de su comunidad, impulsando a las prácticas de valores humanos y respeto al medio ambiente.

METAS

- Municipalidad provincial de Lampa con gestión eficiente, transparente de los recursos públicos.

2.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO.

PROBLEMA

- Escasa confianza de la población con respecto a su municipalidad.
- Falta de liderazgo institucional de la comuna en los diferentes distritos y Lampa.

PROPUESTAS

- Implementar medidas que se ajusten a las necesidades financieras, operativas y de inversión; las mismas que deberán estar orientadas a la desburocratización, eliminación de los vicios de corrupción, implementación de nuevos servicios, cambio de imagen ante la comunidad y adecuado manejo municipal de los recursos humanos y financieros.
- Institucionalizar de forma efectiva el proceso de desarrollo de la provincia, en el marco de las Mesas de Concertación, del proceso de Presupuesto Participativo con coordinaciones multisectoriales para implementar el Plan de Desarrollo Concertado Provincial.

- Perfeccionar y ejecutar sistemáticamente los procedimientos de control en la administración y gestión municipal.
- Transparencia en el uso de los recursos municipales, procurando la erradicación de los sistemas que propician la corrupción.

METAS

Municipalidad provincial de Lampa con nuevo rostro y vocación al servicio de la población.

3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROBLEMA

- Gestión centralizada, duplicidad de acciones con otras instituciones, política tributaria inadecuada, etc.
- Escasa participación de la población en los asuntos de la gestión municipal.

PROPUESTAS

- Promover la utilización de recursos humanos y financieros en el ámbito jurisdiccional del Gobierno Local de acuerdo a sus competencias y funciones y evitar duplicidad de acciones y gastos con otras instituciones.
- Implementar políticas tributarias acordes a la situación socio económico de la población, racionalizando el uso y la gestión de ingresos propios de la Municipalidad Provincial de Lampa.
- Demandar del Gobierno Nacional mayor asignación de recursos financieros para programas sociales y de infraestructura.
- Implementar programas de organización de la población para una participación ciudadana efectiva y representativa en el gobierno de la provincia, potenciando espacios de concertación e intercambio de información entre diferentes grupos sociales.

METAS

- Municipalidad provincial de Lampa con mecanismos de gestión y administración moderna y tecnificada acorde a los avances actuales.
- Gestión Municipal participativa, concertada y democrática.

V. PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Dentro de nuestros principios, valores y lineamientos políticos de gestión, resplandece la verdadera y decidida voluntad de fiscalizar nuestros programas, proyectos y acciones, en este sentido se propone la designación de una comisión conformada por regidores y sociedad civil organizada, a efectos de encargarse de la fiscalización de los avances y logros del plan de gobierno propuesto, la misma que deberá emitir información anual, así como encargada de revisar los documentos de gestión del gobierno provincial, a efectos de cumplir con la noble y sana misión de velar por el cumplimiento de la voluntad popular.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2011). Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. Lima. Recuperado de www.ceplan.gob.pe
- Consejo Nacional de la Descentralización - CND, Ministerio de Economía y Finanzas MEF- DNPP y Programa Pro Descentralización PRODES – USAI (2006). GUÍA GENERAL ¿Qué y cómo rendir?. Lima: NEVA Studio
- Gobierno Regional de Puno. (2013). Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021. Puno: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Recuperado de <http://www.regionpuno.gob.pe>
- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, El Peruano & normas legales (2008)

- Ley Orgánica de Municipalidades, El Peruano & normas legales (2003)
- Ley de Elecciones Municipales, El Peruano & normas legales (2007)
- Ley de Partidos Políticos, El Peruano & normas legales (2006)
- Ley Orgánica de Elecciones, El Peruano & normas legales (2005)
- Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, El Peruano & normas legales (2000)